



COMUNICADO N° 0021-2020-CD/KCP

Estimados señores Asociados y Expositores del Kennel Club Peruano,

Por las medidas tomadas por el Gobierno y las Autoridades Sanitarias, el KCP informa a sus asociados, miembros, expositores, auspiciadores y público en general que no habrá atención al público en nuestras oficinas hasta el martes 31 de marzo del presente. Asimismo, los trámites que vencen en estas fechas tendrán 15 días de prórroga.

Expresamos la esperanza de que la situación mejore con las medidas adoptadas, e instamos a todos a actuar con responsabilidad personal y colectiva siguiendo estrictamente las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Nuestro apoyo y reconocimiento al personal sanitario que está en primera línea en la lucha contra la pandemia y enviamos nuestra solidaridad a todos los afectados.

Lince, 16 de marzo de 2020

**CONSEJO DIRECTIVO
KENNEL CLUB PERUANO**